



REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC

COMPRA MENOR
CESAC-DAF-CM-2022-0036

ADQUISICIÓN DE IMPRESOS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	100	Talonario de Formulario No.1, (50/1)
2	100	Talonario de Formulario No.2, (50/1)
3	100	Talonario de Formulario No.3, (50/1)
4	100	Talonario de Formulario No.4, (50/1)
5	100	Talonario de Formulario No.5, (50/1)
6	50	Talonario de Formulario No.6, (50/1)
7	100	Talonario de Formulario No.7, (50/1)
8	100	Talonario de Formulario No.8, (50/1)
9	100	Talonario de Formulario No.9, (50/1)
10	60	Talonario de Formulario No.10, (50/1)
11	60	Talonario de Formulario No.11, (50)/1
12	65	Talonario de Formulario No.12, (50)/1

13	100	Talonario de Formulario No.13, (50)/1
14	100	Talonario de Formulario No.14, (50)/1
15	50	Talonario de Formulario No.15, (50)/1
16	50	Talonario de Formulario No.16, (50)/1
17	50	Talonario de Formulario No.17, (50)/1
18	60	Talonario de Formulario No.18, (50)/1
19	50	Talonario de Formulario No.19, (50)/1
20	30	Talonario de Formulario No.20, (50)/1
21	50	Talonario de Formulario No.21, (50)/1
22	50	Talonario de Formulario No.22, (50)/1
23	30	Talonario de Formulario No.23, (50)/1
24	100	Talonario de Formulario No.24, (50)/1
25	100	Talonario de Formulario No.25, (50)/1
26	100	Talonario de Formulario No.26, (50)/1
27	50	Talonario de Formulario No.27, (50)/1
28	100	Talonario de Formulario No.28, (50)/1
29	100	Talonario de Formulario No.29, (50)/1
30	100	Talonario de Formulario No.30, (50)/1
31	50	Talonario de Formulario No.31, (50)/1
32	50	Talonario de Formulario No.32, (50)/1

33	200	Talonario de Formulario No.33, (50)/1
34	200	Talonario de Formulario No.34, (50)/1
35	150	Talonario de Formulario No.35, (50)/1
36	150	Talonario de Formulario No.36, (50)/1
37	100	Talonario de Formulario No.37, (50)/1
38	50	Talonario de Formulario No.38-, (50)/1
39	100	Talonario de Formulario No.39, (50)/1
40	100	Talonario de Formulario No.40, (50)/1
41	100	Talonario de Formulario No.41, (50)/1
42	150	Talonario de Formulario No.42, (50)/1
43	100	Talonario de Formulario No.43, (50)/1
44	100	Talonario de Formulario No.44, (50)/1
45	50	Talonario de Formulario No.46, (50)/1
46	100	Talonario de Formulario No.47, (50)/1
47	100	Talonario de Formulario (A) AILA, (50)/1
48	100	Talonario de Formulario (B) AILA, (50)/1
49	100	Talonario de Formulario (C) AILA, (50)/1
50	100	Talonario de Formulario (D) AILA, (50)/1
51	10	Talonario de Reposición de caja chica numerados (50/1)
52	400	Resma de papel Timbrados, con logo institucional gravado en full color, bond 24 logo SGS full color 500/1 12/1

53	150	Talonario de Formulario No.381, (50/1)
54	200	Talonario de Conocimiento de prueba de doping con copia NCR, (50/1)
55	300	Talonario de Formulario No.38-1, (50/1)

La impresión de los formularios, será de 8 1/2 x11 pulgadas en full color en papel bond 20 xerográfico de buena calidad.

Para la impresión se le entregaran modelos con los colores de impresión y logos institucionales actualizados.

Obligatorio entregar muestras por los siguientes números de ítem; **1, 50,52, 54, 55**, los cuales se estarán entregando en el almacén del CESAC.

Las muestras se estarán recibiendo hasta el 27 de junio a las 09:00 AM y deben pasar por el almacén del CESAC a retirar una página correspondiente a cada talonario mencionado más arriba.

El Proveedor adjudicado deberá realizar las impresiones de las hojas a timbrar de acuerdo a lo que establece la guía para el uso de marcas de certificaciones SGS de las NORMAS ISO 9001-2015, el cual está colgado en portal.

Los bienes adjudicados deberán de ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la Orden de Compras.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de moral y ética de las FFAA.

- Incluir números telefónicos y Correos de la empresa en su cotización.
- Registro Mercantil.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos o Cheque. Asimismo, las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 90 días**.

Es imprescindible cotizar Materiales de buena calidad y en todo caso especificar las marcas.

Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos y no presenten las muestras exigidas.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura y conduce firmado y sellado por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2102

Email: ccc@cesa.mil.do

Dirección: Boca Chica, Aeropuerto las Américas, Calle Ing. Zoilo Hermogenes García (Antigua Prolongación Ruta 66)

Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.
Teniente Coronel Contador, FARD.
Subdirector de Compras del CESAC

